

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

**19688** *IBEROBRAS CONSTRUCCIONES Y MOVIMIENTOS DE TIERRA, S.L.N.E. UNIPERSONAL*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social Número 1 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución número 16/2009, dimanante de autos número 540/08, a instancia de don Francisco Santos Gallego contra Iberobras Construcciones y Movimientos de Tierra S.L.N.E. Unipersonal, en la que con fecha 2 de junio de 2009 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Iberobras Construcciones y Movimientos de Tierra S.L.N.E. Unipersonal, con CIF B91402727, en situación de insolvencia por importe de 15.814,50 euros de principal, más la cantidad de 3.162,90 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 2 de junio de 2009.- La Secretaria Judicial, doña Rosa María Rodríguez Rodríguez.

ID: A090044434-1